

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LE CHATEU S.A

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convocada a Junta General Extraordinaria y Universal, a celebrarse en la ciudad en la calle El Arenal 120 y Panamericana Norte Sector Carapungo, el 16 de septiembre del 2015 a las 11:00am, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

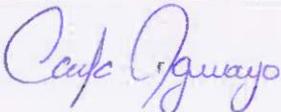
1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2014
2. Conocimiento y aprobación de los informes de gerencia por el año 2014
3. Conocimiento del informe de comisario por el año 2014
4. Conocimiento del informe de auditoría por el año 2014
5. Destino de resultados.
6. Designación de comisario para el año 2015
7. Designación de auditor externo para el año 2015

Quito, 1 de septiembre del 2015

Atentamente,



Washington Aguayo Avilés
GERENTE GENERAL

NOMBRE ACCIONISTA	FIRMA	C.I. No.
Washington Aguayo Avilés		0800267262
Carla Aguayo Calvachi		1707109805
Nelson Aguayo Calvachi		1706573782

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LE CHATEU S.A..

En la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, siendo las 11:00 a.m. del día dieciséis (16) de septiembre del año dos mil quince (2015), se reunió en forma extraordinaria, la Junta General de Accionistas de la sociedad **LE CHATEU S.A.**, en la calle El Arenal 120 y Panamericana Norte Sector Carapungo, se contó con la presencia de la totalidad de los accionistas en que se encuentra dividido el capital social de la siguiente manera:

Accionistas	Nacionalidad	No. Acciones	Capital
Washington Aguayo Avilés	Ecuador	38.248	38.248
Carla Aguayo Calvachi	Ecuador	584	584
Nelson Aguayo Calvachi	Ecuador	1.168	1.168
Total			40.000

Se aclara que cada una de las acciones tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en 119 y 238 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta Extraordinaria y Universal de accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2014
2. Conocimiento y aprobación de los informes de gerencia por el año 2014
3. Conocimiento del informe de comisario por el año 2014
4. Conocimiento del informe de auditoría por el año 2014
5. Destino de resultados.
6. Designación de comisario para el año 2015
7. Designación de auditor externo para el año 2015

Preside la reunión, Rene Aguayo Presidente de la compañía y como secretario el Señor Washington Aguayo, Gerente General de la Compañía.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2014
2. Conocimiento y aprobación de los informes de gerencia por el año 2014
3. Conocimiento del informe de comisario por el año 2014
4. Conocimiento del informe de auditoría por el año 2014
5. Destino de resultados
6. Designación de comisario para el año 2015
7. Designación de auditor externo para el año 2015

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2014

Toma la palabra el Señor Gerente General y pone en consideración de la Junta General de Accionistas los estados financieros entregados por el Señor Carlos Toapanta, correspondientes al año 2014, los mismos que luego de varias deliberaciones se decide lo siguiente:

LE CHATEU S.A.

en ejercicio de las facultades legales y estatutarias

DECIDE

Aprobar por unanimidad con la abstención de los Señores Administradores, los estados financieros por el año 2014.

2. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Señor Gerente General procede a dar lectura del informe, los mismos que es puesto en consideración de los Señores Accionistas, quienes deciden lo siguiente:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LE CHATEU S.A.

en ejercicio de las facultades legales y estatutarias

DECIDE

Aprobar por unanimidad el informe de Gerencia General por el año 2014

3. Conocimiento del informe de comisario

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas pasa a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con el informe del Señor Comisario por el año 2014, por lo que el Señor Comisario procede a dar lectura al informe y se permite poner en consideración de la Junta General la misma que decide lo siguiente:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LE CHATEU S.A.

en ejercicio de las facultades legales y estatutarias

DECIDE

Aprobar por unanimidad el informe presentados por el Señor Comisario por el año 2014

4. Conocimiento del informe de auditoría por el año 2014

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas pasa a tratar el cuarto punto del orden del día relacionado con el informe de auditoría por el año 2014, por lo que el Señor Gerente procede a dar lectura al informe y se permite poner en consideración de la Junta General la misma que decide lo siguiente:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LE CHATEU S.A
en ejercicio de las facultades legales y estatutarias

DECIDE

Aprobar por unanimidad el informe de auditoría por el año 2014

5. Destino de los resultados

En este punto, el accionista Carla Aguayo propone que se debe trabajar arduamente para que las pérdidas sean compensadas en caso de que el año 2015 se produzca utilidad y se pueda compensar el saldo que quede de pérdidas., hasta tanto que se registren en el patrimonio por lo cual se somete a consideración de la Junta de Accionistas la siguiente moción:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LE CHATEU S.A

en ejercicio de las facultades legales y estatutarias

DECIDE

Aprobar por unanimidad la propuesta del Señor Carla Aguayo, en el sentido que las pérdidas, queden registradas en el patrimonio para que en el año 2015 se pueda ver la posibilidad de compensar con las utilidades del año 2015 de producirse una utilidad.

6. Designación de comisario para el año 2015

En este punto, el Señor Nelson Aguayo propone se disponga al Gerente de la Compañía solicite las ofertas para proceder con la contratación del Señor Comisario para el año 2015, así como también fije sus honorarios.

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LE CHATEU S.A

en ejercicio de las facultades legales y estatutarias

DECIDE

Autorizar al Señor Gerente de la Compañía contrate al Señor Comisario del año 2015 y establezca sus honorarios.

7. Designación de auditor externo para el año 2015

En este punto, el Señor Nelson Aguayo propone se disponga al Gerente de la Compañía solicite las ofertas para proceder con la contratación del Auditor externo para el año 2015, así como también fije sus honorarios.

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LE CHATEAU S.A

en ejercicio de las facultades legales y estatutarias

DECIDE

Autorizar al Señor Gerente de la Compañía contrate al el auditor externo del año 2015 y establezca sus honorarios.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.-

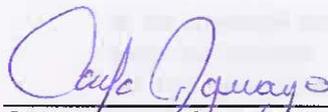
Agotados los puntos del orden día a desarrollar durante la presente reunión, se decretó un receso para la elaboración de la presente acta.

Reanudada la reunión encontrándose presentes la totalidad de los asistentes a la misma, se dio lectura al Acta y fue aprobada por la Junta General de Accionistas con el voto favorable del 100% de las acciones presentes, levantándose la sesión, siendo las 12:00 a.m.

Nombra:



Washington Aguayo Avilés
ACCIONISTA



Carla Aguayo Calvachi
ACCIONISTA



Nelson Aguayo Calvachi
ACCIONISTA

Certifico que la presente Acta es una fiel copia del original que reposa en el expediente de la Compañía.



Washington Aguayo Avilés

SECRETARIO DE LA JUNTA